

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.314/15

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

SECRETARÍA GENERAL

A N U N C I O

De conformidad con el R.D. 817/2009, de 8 de mayo (B.O.E. nº 118 de 15 de mayo de 2009) y a efectos de garantizar la debida aplicación del régimen de las Mesas de Contratación y con el fin de evitar ralentizaciones en la gestión de expedientes, dada la necesidad de publicar dicha composición en el perfil del contratante con 7 días de antelación a la reunión para la calificación de la documentación general, la Junta de Gobierno local en sesión celebrada con fecha 16 de julio del año en curso, en virtud de las delegaciones conferidas al efecto por la Alcaldía-Presidencia por decreto de esta Alcaldía de fecha 30 de junio del año en curso y registrado con el nº 2.939 el mismo día en el Libro de Decretos y acuerdo plenario de fecha 7 de julio del mismo año, aprobó la composición de las Mesas de Contratación, con carácter fijo y permanente, conforme a lo reseñado en el art. 21 de la mencionada norma para los expedientes de contratación que se promuevan donde sea preceptiva su intervención en función de las delegaciones dispuestas, con los siguientes integrantes:

		TITULAR	SUPLENTE
Presidente	Teniente de Alcalde	Doña María Belén Carrasco Peinado	Don Rubén Serrano Fernández
Vocales	Teniente de Alcalde	Doña Patricia Rodríguez Calleja	Doña María Sonsoles Sánchez Reyes Peñamaría
	Teniente de Alcalde	Don Héctor Palencia Rubio	Don Felipe Gutiérrez Hernández
	Concejal	Doña María Raquel Arribas de la Fuente	Don Pablo Luís Gómez Hernández
	Concejal	Don Marco Antonio Serrano López	Don José Carlos Álvarez Jiménez
	Concejal	Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez	Don Josué Aldudo Batalla
	Concejal	Doña Alba María Moreno Tejedor	Doña María de los Milagros Martín San Román
	Concejal	Doña Montserrat Barcenilla Martínez	Don Alberto López Casillas
	Concejal	Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez	
	Secretario General de la Corporación	Don Francisco Javier Sánchez Rodríguez	Don Jesús María Sanchidrián Gallego
	Interventor de Fondos Municipales	Don Licinio Calvo Pascuas	Doña María Lourdes Delgado Piera
Secretaría	Oficial Mayor	Doña Aránzazu Fidalgo Pérez	Doña Begoña Mayoral Encabo

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ávila a 17 de julio de 2015

El Alcalde, *José Luis Rivas Hernández*